

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del procesado: Delgado García, Rafael. Hijo de Rafael y de Carmen, natural de Valencia, fecha de nacimiento 24 de octubre de 1979, domiciliado últimamente en calle Literato Azorin, 39, primero derecha, calle Cuba, número 4, sexto, procesado por robo con fuerza en las cosas, en causa de procedimiento abreviado número 49/1996, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

En Casas Ibáñez a 8 de julio de 1998.—Visto bueno, el Magistrado-Juez.—El Secretario.—40.198-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Francisco Javier Gallaga Ruiz. Lugar de nacimiento: Arrigorriaga (Vizcaya). Fecha de nacimiento: 8 de febrero de 1960. Hijo de Francisco y de Antonia. Número de documento nacional de identidad: 15.947.515. En la actualidad en paradero desconocido, acusado por delito de asesinato en la causa arriba indicada, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo se interesa de todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a su busca y captura, ingresándosele, caso de ser habido, en prisión a disposición de este Juzgado y a resultas de la expresada causa.

Madrid, 16 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—40.358-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Asier Ormazábal, Lizeaga. Lugar de nacimiento: San Sebastián. Fecha de nacimiento: 20 de mayo de 1971. Hijo de Pedro María y de Francisca. Número de documento nacional de identidad: 35.770.143. En la actualidad en paradero desconocido, acusado por delito de asesinato en la causa arriba indicada, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo se interesa de todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a su busca y captura, ingresándosele, caso de ser habido, en prisión a disposición de este Juzgado y a resultas de la expresada causa.

Madrid, 16 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—40.356-F.

Juzgados civiles

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Martorell hace saber que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta más adelante, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Estado y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Rf. procedimiento: Diligencias previas 1.086/98.

Nombre y apellidos: Francisco Fuentes Gómez. Documento nacional de identidad/pasaporte: 43.398.160.

Naturaleza: Barcelona.

Hijo de Ildefonso y de Josefa.

Ultimo domicilio conocido: Montborna, 23, Masanes (Girona).

En Martorell a 26 de junio de 1998.—El Juez de Instrucción.—La Secretaria judicial.—40.182-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del requisitoriado: Fernández Triguero, Joaquín. Profesión: Albañil. Hijo de José y María. Natural de: Granada. Fecha de nacimiento: 5 de marzo de 1963. Documento nacional de identidad número: 8.006.000.102. Domiciliado últimamente en: Calle Bethoven, 21, Badalona. Acusado por: Quebrantamiento de condena. En la causa: Diligencias previas 1216/1998.

Comparecerá dentro del plazo de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2, a fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Martorell, 15 de julio de 1998.—El Juez de Instrucción.—El Secretario judicial.—40.345-F.

Juzgados civiles

Don José Presencia Rubio, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Valencia,

Por la presente que se expide en méritos de rollo de Sala número 101/1998, dimanante de P. A. 60/1997, del Juzgado de Instrucción número 1 de Picasent, por delito de apropiación indebida, tenencia de armas prohibidas y robo con intimidación, se cita y llama a la inculpada María Teresa Villar Tejero, con documento nacional de identidad número 30.520.811, hija de Rafael y de Ángeles, natural de Córdoba, cuyo último domicilio era avenida Virgen Milagrosa, 6, 4.º-2, para que en el plazo de diez días comparezca ante esta Sala Tercera de la Audiencia Provincial de Valencia, sita en plaza Porta de la Mar, sin número, para constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y si no lo verifica, será declarada en rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero de la mencionada inculpada, procedan a su captura, trasladándola e ingresándola en el centro penitenciario correspondiente a disposición de esta Sala.

Valencia, 1 de julio de 1998.—El Presidente.—La Secretaria.—38.604-F.

Juzgados militares

Juan Retana Clavería, hijo de Alberto y de Rosa, natural de Bilbao, con documento nacional de identidad número 78.888.549, nacido el 12 de abril de 1977, con último domicilio conocido en calle Las Cortes, 22, quinto izquierda, inculcado por un presunto delito de abandono de destino, en diligencias preparatorias número 45/14/98, comparecerá en el término de quince días ante el Juez togado militar Territorial número 45; don Antonio María de los Mozos y Touya, Juez instructor del Juzgado Togado Militar Territorial número 45 de Burgos, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 21 de julio de 1998.—41.490-F.

ANULACIONES**Juzgados civiles**

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento sumario 26/1984, seguido en este Juzgado sobre abandono de familia, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 11 de julio de 1984, interesando la busca y captura de doña Pilar Ayats Poch, nacida el día 4 de marzo de 1946 en Vilanant (Girona), hija de don Joaquín y doña Elvira, por haber sido habido.

Figueras a 26 de junio de 1998.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—38.464-F.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de David Cofrades Zamora, hijo de José y de Juana, natural de Madrid, nacido el día 26 de febrero de 1971, con documento nacional de identidad número 7.506.281, inculcado de las diligencias preparatorias número 45/04/91, instruida por el Juzgado Togado Militar Territorial número 45 de Burgos, por un presunto delito de desertión.

A Coruña, 16 de julio de 1998.—El Auditor Presidente, Dámaso Calvo Prieto.—40.648-F.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de José María López Domínguez, hijo de Estanislao y de Gloria, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), nacido el día 15 de diciembre de 1978, con documento nacional de identidad número 44.636.896, inculcado en las diligencias preparatorias número 46/14/97, instruida por el Juzgado Togado Militar Territorial número 46 de Pamplona, por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 28 de julio de 1998.—El Auditor Presidente, Dámaso Calvo Prieto.—42.031-F.

Juzgados militares**Contrarrequisitoria**

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a sumario número 23/20/89, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas Mohamed Hamed Mohamedi.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 27 de julio de 1998.—El Secretario relator.—41.740-F.

Juzgados militares**Contrarrequisitoria**

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a sumario número 23/15/90, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas Manuel Anaya Jiménez.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 27 de julio de 1998.—El Secretario relator.—41.742-F.